

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 01 DE 2022**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 135

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2013-00134-00	EJECUTIVO	RAMON OCTAVIO VERGEL BRICEÑO	PATRICIA CARDONA RAMIREZ Y OTRA.	AUTO RECONOCE PERSONERIA APODERADO DE LA DEMANDADA, SE DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE ORDENA ENTREGA DE TITULOS AL DEMANDANTE Y EL EXCEDENTE HACER CONVERSION POR REMANENTES, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	SEPTIEMBRE 01 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2014-00366-00	SUCESION	MARIA CARLINA CARDONA ARANGO Y OTROS	CAUSANTE MARIA CARLINA DE JESUS ARANGO DE CARDONA	RECONOCER PERSONERIA APODERADO DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR HECTOR FABIO CARDONA ARANGO. SE ALLEGA ESCRITO DE CORRECCIÓN DE REGISTROS CIVILES DE NACIMIENTO, ALLEGARA TRABAJO DE PARTICIÓN EL CUAL SERA ATENDIDO UNA VEZ SE REGISTRE EL EMPLAZAMIENTO DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR HECTOR FABIO CARDONA ARANGO. SE AGREGA INFORME DE SECUESTRE.	SEPTIEMBRE 01 DE 2022

3	76-111-40-03-001-2019-00012-00	EJECUTIVO	JULIAN SOTO BOTERO	GABRIEL DIAZ SERNA	SE ORDENA COMUNICAR AL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES BUGA, QUE EL EMBARGO DE REMANENTES SOLICITADO DENTRO DEL PROCESO 2019-00316, MEDIDA QUE NO SURTE EFECTOS LEGALES.	SEPTIEMBRE 01 DE 2022
4	76-111-40-03-001-2019-00349-00	SUCESION	LUZ MARINA VASQUEZ SILVA	CAUSANTE MARIA DE JESUS PATIÑO DE SILVA	NO ATENDER LA CITACIÓN CONFORME AL ART. 291 C.G.P., SE ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE ACREDIE LA CALIDAD DE LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE.	SEPTIEMBRE 01 DE 2022
5	76-111-40-03-001-2020-00020-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	PRIVADO	DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN, SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS Y SE ORDENA EL ARCHIVO.	SEPTIEMBRE 01 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2020-00166-00	SANEAMIENTO DE LA TITULACIÓN	PARROQUIA DE SAN PEDRO BUGA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LOS SEÑORES MANUEL MARIA SALCEDO Y OTROS.	SE PROCEDE A SEÑALAR EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL 2022 A LAS 9:30 A.M PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO. AUDIENCIA REALIZARSE DE MANERA VIRTUAL, POR SECRETARIA ADELANTAR GESTIONES Y COORDINACION PARA LA PRACTICA DE LA MISMA.	SEPTIEMBRE 01 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2021-00415-00	EJECUTIVO	JOAN MANUEL OSPINAPAEZ	GILMA CASTRILLON	SE ORDENA AGREGAR RESPUESTA DE ENTIDADES BANCARIAS.	SEPTIEMBRE 01 DE 2022
8	76-111-40-03-001-2022-00119-00	PRUEBA EXTRAPROCESAL	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA PARCELA ALTA MIRA	PRIVADO	DECLARAR CUMPLIDO LA PRACTICA DE LAS PRUEBAS EXTRAPROCESALES Y SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA SOLICITUD.	SEPTIEMBRE 01 DE 2022

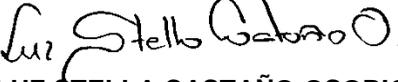
9	76-111-40-03-001-2022-00177-00	EJECUTIVO	PROASER INGENIERIA	PRIVADO	Cuaderno 1. SE CORRIGE NOMBRE DEL DEMANDADO EN EL MANDAMIENTO DE PAGO. Cuaderno 2. SE DECRETA MEDIDAS SOLIITADAS POR EL DEMANDADO.	SEPTIEMBRE 01 DE 2022
10	76-111-40-03-001-2022-00290-00	EJECUTIVO	NELLY LENIS HERRERA	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS PEDIDAS EN LA DEMANDA Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS SOLICITADAS POR EL DEMANDANTE.	SEPTIEMBRE 01 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Septiembre 02 de 2022, 8:00 a.m.
 Fecha y hora de desfijación: Septiembre 02 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
 Secretaria.-